Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1946

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2024 - "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RESPUESTOS A DEMANDA PARA ECÓGRAFO MODULAR MARCA ESAOTE DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL- HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ" – I.D. Nº 438.743.

Asunción, 29 de Julio de 2024

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2024 - "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RESPUESTOS A DEMANDA PARA ECÓGRAFO MODULAR MARCA ESAOTE DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL- HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ" – I.D. Nº 438.743, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2024 - "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RESPUESTOS A DEMANDA PARA ECÓGRAFO MODULAR MARCA ESAOTE DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL- HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ" – I.D. Nº 438.743.

Que, se encuentra a la vista el DICTAMEN DOC N° 365/2024, de fecha 25 de julio de 2024, por el cual se efectúa la evaluación de las ofertas presentadas con la correspondiente recomendación de adjudicación.

Que, conforme se desprende del DICTAMEN mencionado: 14.- *RECOMEDACIONES*: *Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de los Ítems Nº 1, 2, 3 y 4, a la Firma IMESE S.A., con RUC Nº 80016426-1, de acuerdo al siguiente detalle:*

ÍTEMS	PRODUCTO	EETT	UNIDAD	PRESENT.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
1	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ACTUALIZACIO DE SOFTWARE.	UNIDAD	EVENTO	1	2.800.000	2.800.000
2	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	(DOS) KIT DE BATERIAS	UNIDAD	EVENTO	1	11.760.000	11.760.000
3	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	(DOS) KIT DE BATERIAS MANO DE OBRA	UNIDAD	EVENTO	1	450.000	450.000
4	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	(UN) TRANSDUCTOR CONVEXO AC 2541	UNIDAD	EVENTO	1	44.000.000	44.000.000
MONTO TOTAL (IVA I.): GUARANÍES CINCUENTA Y NUEVE MILLONES, DIEZ MIL.							**59.010.000**

Que, la presente resolución se encuentra amparada en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Nancy González Arévalo
Coordinadora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.A.C.T.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1946

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2024 - "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RESPUESTOS A DEMANDA PARA ECÓGRAFO MODULAR MARCA ESAOTE DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL- HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ" – I.D. Nº 438.743.

Asunción, 29 de Julio de 2024

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

Que, conforme al Memorando DOC – DPP/S. PLANIFICACIÓN N° 246/2023 del 18 de octubre de 2023, del Departamento de Planificación y Presupuesto, está planificado por un total de guaraníes cincuenta y nueve millones diez mil (Gs. 59.010.000), lo cual ya cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC". (Sic.)

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL M.S.P.Y.B.S.

R E S U E L V E:

Artículo 1º **ADJUDICAR la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2024 - "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RESPUESTOS A DEMANDA PARA ECÓGRAFO MODULAR MARCA ESAOTE DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL- HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ" – I.D. Nº 438.743,** a la firma IMESE S.A., con RUC N° 80016426-1, conforme al cuadro que se expone a continuación:

ÍTEMS	PRODUCTO	EETT	UNIDAD	PRESENT.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
1	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ACTUALIZACIO DE SOFTWARE.	UNIDAD	EVENTO	1	2.800.000	2.800.000
2	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	(DOS) KIT DE BATERIAS	UNIDAD	EVENTO	1	11.760.000	11.760.000
3	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	(DOS) KIT DE BATERIAS MANO DE OBRA	UNIDAD	EVENTO	1	450.000	450.000
4	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	(UN) TRANSDUCTOR CONVEXO AC 2541	UNIDAD	EVENTO	1	44.000.000	44.000.000
MONTO TOTAL (IVA I.): GUARANÍES CINCUENTA Y NUEVE MILLONES, DIEZ MIL.							**59.010.000**

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Nancy González Arevalo
Coordinadora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.A.C.T.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1946

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2024 - "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RESPUESTOS A DEMANDA PARA ECÓGRAFO MODULAR MARCA ESAOTE DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL- HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ" – I.D. Nº 438.743.

Asunción, 29 de Julio de 2024

Artículo 2° **DISPONER** que el **HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA - MSPYBS**, sea el encargado de administrar el Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Artículo 3° **ESTABLECER** que el contrato sea suscrito por el Titular del **HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA – MSPYBS**.

Artículo 4° **ESTABLECER** la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar. -

ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
30 JUL 2024
SIMESEN Nº 132951/23
09:00 HS
Lic. Rocío Yegros
Dpto. de Adjudicaciones - DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP - BS - DOC
FECHA: 30 JUL. 2024 HORA: 08:42
Nº 132951/23 FIRMA:

C.A.C.T.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Nancy González Arévalo
Coordinadora General
Dirección General de Administración y Finanzas